



DESPACHO DUARTE BERUMEN, S. C.  
CONTADORES PÚBLICOS

---

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

**INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL  
TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA  
(ICATSON)**

**Informe de Auditoría de Estados Financieros  
Al 31 de diciembre 2013**



**INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE  
SONORA**

**INDICE**

- I. Antecedentes
- II. Organización general
- III. Control interno
- IV. Políticas internas
- V. Registro de la entidad ante diversas entidades
- VI. Objetivos y metas
- VII. Sistema de información y registro
- VIII. Catálogo de cuentas
- IX. Políticas de registro
- X. Información financiera
- XI. Resultado de la revisión a cada rubro
- XII. Informe del ejercicio del presupuesto programático
- XIII. Informe de objetivos y metas



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.  
10/2013**

Marzo 28 2013

**Asunto:** Informe de auditoría externa al 31 de Diciembre de 2013.

**Entidad:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON).

**C. P. C. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO**  
**Secretaria de la Contraloría General del Estado**  
Presente

**I.- ANTECEDENTES:**

**Entidad auditada:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.

**Constitución:** Creado con el carácter de Organismo Público Descentralizado (O.P.D.) con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto No. 48, sección IV del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del día 15 de Diciembre de 1994; reformado mediante decreto expedido y publicado el 26 de mayo de 2011.

**Desarrollo de la revisión:**

**Periodo:** Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

**Alcance:** Se indica en cada rubro.

**Análisis:**

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por la Entidad, y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.



## **II.- ORGANIZACIÓN GENERAL:**

La actividad principal del instituto es impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en el Estado de Sonora, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el aparato productivo y las necesidades del mercado laboral.

La máxima autoridad del Instituto es la H. Junta Directiva, que está integrada de la siguiente manera:

- a) Cuatro representantes del Gobierno del Estado que serán los Secretarios de Trabajo, quien lo presidirá, de Educación y Cultura, de Hacienda y de Economía.
- b) Dos representantes del Gobierno federal que serán designados por el Secretario de Educación Pública.
- c) Un representante de Sector Social, éste nombrado por el Gobierno del Estado y,
- d) Dos representantes del Sector Productivo que participen en el Financiamiento del Instituto mediante un patronato para apoyar a la operación del mismo.

Los órganos de Gobierno del Organismo Público descentralizados son:

- La Junta Directiva.
- Un Director General.
- Los Directores del Plantel.

## **III.- CONTROL INTERNO:**

Los principales procedimientos de auditoría aplicados para analizar y evaluar el control interno existente en el Instituto, fueron los siguientes:

- Aplicación de cuestionarios de control interno en el área administrativa.
- Entrevistas con el personal responsable del área administrativa.
- Revisamos conciliaciones bancarias, así como las firmas de elaboración, revisión y autorización.

Cabe hacer mención que el ICATSON cuenta con la certificación ISO 9001:2000 e ISO-9001-2008, sobre el alcance del sistema de calidad implicado a las áreas de: Dirección General, Planeación de la Gestión interna, Vinculación con el Sector Productivo, Social y Gubernamental y Formación de Individuos Laboralmente Competentes.



#### **IV.- POLITICAS INTERNAS:**

El Instituto ha adoptado las siguientes políticas de registro y operación:

- **Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos de la Entidad **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora** se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado creado por el Gobierno del Estado de Sonora:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG) y las Normas de Información Financieras Gubernamentales Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

**Bases para la elaboración de los estados financieros.-** Los estados financieros del ICATSON han sido preparados sobre la base de costo histórico y de acuerdo a principios de contabilidad gubernamental.

#### **V.- REGISTRO DE LA ENTIDAD ANTE DIVERSAS ENTIDADES:**

El Instituto cuenta con el registro ante las siguientes instituciones:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contando con un Registro Federal de Contribuyente propio.
- Instituto de Seguridad Social y Servicio a los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).
- Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.



## **VI.- OBJETIVOS Y METAS:**

Para el ejercicio 2013 el Instituto elaboro un programa de metas, dividido por trimestres, de las cuales se indica su avance y cumplimiento.

Se anexa informe de metas programadas y realizadas al 31 de Diciembre de 2013.

## **VII.- SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO:**

El instituto tiene implementado para su registro y control de la información financiera el sistema de contabilidad CONTPAQ, con el proveedor Computación en Acción S.A. de C.V, mismo que no se considera adecuado.

Que derivado de una evaluación del sistema de registro contable con el que se encuentra actualmente operando el Instituto, CONTPAQ, se concluye que éste no les permitirá generar los registros contables y presupuestarios en forma automatizada.

### **Observación 1:**

**La entidad no cumplió con el manejo adecuado en los registros contables, en relación a la integración de las cuentas presupuestarias registradas en contabilidad.**

### **Normatividad Violada:**

**Postulados básicos No. 6 denominado REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA que a la letra dice:**

**“La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.**

**El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.”**

### **Medidas de Solventación:**

- a) **La entidad deberá adquirir el Sistema de Contabilidad Gubernamental que le permita el registro de las cuentas contables y presupuestales en tiempo real y por única vez.**



En consecuencia del párrafo que antecede, el Instituto tendrá que adquirir un nuevo programa o evaluar la posibilidad de hacer las adecuaciones necesarias al sistema de contabilidad que está utilizando.

**VIII.- CATÁLOGO DE CUENTAS:**

El catálogo nos parece adecuado a los registros necesarios de la entidad, ya que desde el cierre del ejercicio 2010, el instituto dispone de un nuevo catálogo de cuentas, en atención a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que contempla la armonización contable para los tres niveles de gobierno. Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

**IX.- POLITICAS DE REGISTRO:**

En general, las políticas de registro se consideran adecuadas.



**X.- INFORMACION FINANCIERA:**

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2013

(Pesos Históricos)

	<u>2013</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>	
<b><u>Circulante:</u></b>	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 7,123,661
Cuentas por cobrar	2,484,096
Suma del activo circulante	<u>9,607,757</u>
<b><u>Fijo:</u></b>	
Inmuebles, maquinaria y equipo- neto	63,459,737
Depósitos en garantía	286,662
Suma activo fijo	\$ <u>63,746,399</u>
<b>Total activo</b>	<b>\$ <u>73,354,156</u></b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>	
<b><u>Pasivo a corto y largo plazo</u></b>	
Proveedores	1,378,485
Acreedores diversos	328,124
Impuestos por pagar	3,481,813
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ <u>5,188,422</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>	
Patrimonio	63,531,784
Superávit de ejercicios anteriores	(3,965,690)
Superávit o (déficit) del ejercicio	8,599,640
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ <u>68,165,734</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ <u>73,354,156</u></b>



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA**

Estado de Resultados  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Pesos Históricos)

		<u>2013</u>
<b><u>INGRESOS:</u></b>		
Subsidio Federal	\$	57.287.842
Subsidio Estatal		23.802.000
Ingresos propios planteles		8.986.569
Ingresos propios acciones móviles		
Otros Ingresos		1.897
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>90.078.308</b>
 <b><u>EGRESOS:</u></b>		
Gastos de operación	\$	81.478.668
<b>Total de egresos</b>	<b>\$</b>	<b>81,478.668</b>
<b>Superávit (o déficit) del Ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>8.599.640</b>



## XI.- RESULTADOS DE LA REVISION A CADA RUBRO:

Para las pruebas de auditoría, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO</b>	<b>ANALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>OBSERVADO</b>
Efectivo e inversiones temporales	7,123,661	7,123,661	100	71,400
Cuentas por cobrar	2,484,096	1,330,457	54	684,997
Inmuebles, maquinaria y equipo	63,459,737	10,395,514	16	
Depósitos en garantía	286,662	286,262	100	
Impuestos por pagar	3,481,813	3,316,599	95	
Patrimonio	63,531,784	63,531,784	100	
Ingresos por subsidio	81,08,9842	30,232,457	37	
Gastos de operación	81.478.668	2,297,669	3	

### **EFFECTIVO E INVERSIONES DE INMEDIATA REALIZACIÓN.**

#### **Objetivos:**

- Que los Saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder de la Entidad, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.
- Que el efectivo sea propiedad de la Entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el Estado de Posición Financiera.
- Que el efectivo y valores estén correctamente valuados de conformidad con normas de información financiera.
- Que las bases de valuación de los valores temporales estén revelados en notas a los Estados Financieros.
- Las características del efectivo deben estar suficientemente reveladas en el Balance General o en notas de los Estados Financieros, y que este debe presentarse correctamente en los Estados Financieros.
- Que los rendimientos de las inversiones en el periodo estén correctamente determinados y registrados.

#### **Procedimientos Aplicados:**



Las cuentas bancarias se revisan basándose en el análisis de las conciliaciones bancarias, estados de cuenta y traspasos entre las mismas cuentas y a cuentas de inversiones. De las inversiones nos cercioramos que los depósitos se valoraran al valor del mercado. Se revisaron conciliaciones al cierre del periodo y verificamos por medio de eventos posteriores los depósitos y cheques en tránsito.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2013:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2013
Caja	0
Bancos	7,123,661
<b>TOTAL</b>	<b>7,123,661</b>

**Resultados:**

Los resultados fueron en general satisfactorios, a excepción de las siguientes situaciones:

**Observación No 2.**

**Se detectaron cheques en circulación con antigüedad superior a 90 días, los cuales se detallan enseguida:**

Cuenta BBVA Bancomer No. 447871031:

Cheque	Fecha	Beneficiario	Importe	Antigüedad
997561	5 feb 2010	Rosario T, Muñoz Ávila	\$ 30,491	3 años
995185	8 feb 2010	Mario Amaya Rodríguez	32,026	3 años

Cuenta BBVA Bancomer No. 142407264:

10124	30 dic 2011	Manuel Cruz González	8,883	2 años
-------	-------------	----------------------	-------	--------

Total \$ 71,400

**Normatividad infringida:**

Postulado Básico de Revelación Suficiente.



**Medida de Solventación:**

Solicitar ante las instancias correspondientes, autorización para proceder a la cancelación de los cheques con antigüedad superior a los 90 días, a fin de presentar información financiera correcta.

**CUENTAS POR COBRAR**

**Objetivos:**

- Que los saldos presentados en el Estado de Posición Financiera correspondan a adeudos reales a favor de la entidad y que serán cobrables.
- Que la clasificación, dentro del Estado de situación financiera sea correcta, y que se incluyan todas las cuentas por cobrar, que existen a la fecha de los Estados Financieros.
- Que en caso de existir gravámenes o contingencias sobre las cuentas por cobrar, estén debidamente revelados en estados financieros y sus notas.
- Que la valuación de las cuentas por cobrar sea correcta.
- Que los registros de cuentas por cobrar se hayan efectuado por transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo objeto de la revisión.

**Procedimientos aplicados:**

- Cotejar saldo según mayor contra auxiliares.
- Comprobar por el procedimiento de pagos posteriores al saldo de las cuentas.

Su integración al 31 de Diciembre de 2013 es como sigue.

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2013
Deudores Diversos	623,313
Almacén de suministros	684,997
Impuestos a favor	1,153,639
Anticipo a Proveedores	22,147
<b>Total</b>	<b>2,484,096</b>

**Resultados de la revisión:**



### **Observación No 3.**

La cuenta de almacén de materiales y suministros no refleja movimiento en el ejercicio sujeto a revisión, lo que trae como consecuencia que su saldo no es exacto, independientemente de que provoca la existencia de gastos no reconocidos.

### **Normatividad infringida:**

Postulado básico de sustancia económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

### **Medida de Solventación:**

Registrar en contabilidad, los movimientos de abono por las salidas de almacén.

## **INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

### **Objetivos:**

- Comprobar la autenticidad de este rubro, mediante facturación de proveedores.
- Que los activos fijos existan físicamente y se encuentren en uso.
- Que se encuentren valuados a su precio de adquisición.

### **Procedimientos aplicados:**

- Comprobar contra documentación la adquisición durante el ejercicio dictaminado.
- Revisión de las afectaciones contables, de acuerdo con el catálogo de cuentas, en forma selectiva.
- Verificación de que se haya registrado la depreciación del ejercicio.



La integración en Inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de Diciembre de 2013 se analizan como sigue:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2013
Terrenos	11,275,655
Edificios no Habitacionales	22,107,368
Mobiliario y Equipo de oficina	2,715,490
Equipo de transporte	2,619,181
Equipo de computo	4,936,481
Maquinaria y otros Equipos	19,824,053
<b>Subtotal</b>	<b>63,478,228</b>
(-) Depreciación Acumulada	18,491
<b>TOTAL</b>	<b>63,459,737</b>

**Resultados de la revisión:**

Los resultados fueron satisfactorios, en general.

**IMPUESTOS POR PAGAR**

**Objetivos:**

- Cerciorarse de la Valuación Razonable del monto anual de los impuestos a cargo de la Entidad, así como la suficiencia de los pasivos al cierre del periodo.

**Procedimientos aplicados:**

- Comprobar que se haya retenido y enterado el Impuesto sobre la Renta por pagos a empleados, profesionistas y arrendadores.
- Verificamos que se haya exigido la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectuaron pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2013 se integra como sigue:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2013
ISR retenido por salarios	5,387
Cuotas ISSSTESON	2,849,227
ISR retenciones por asimilables	60,747
ISR retenciones de arrendamientos	2,924
Retenciones de honorarios	874
INFONAVIT	561,974
IVA actos accidentales	680
<b>TOTAL</b>	<b>3,481,813</b>

**Resultados de la revisión:**

Los resultados de la revisión fueron en general satisfactorios.

**PATRIMONIO**

**Objetivos:**

- Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones del patrimonio, correspondan a la naturaleza de sus rubros.
- Que las cuentas del patrimonio se encuentren correctamente presentadas en los Estados Financieros y que su revelación es suficiente.

**Procedimientos aplicados:**

- Cotejar el auxiliar contra el mayor general.
- Analizar los movimientos de las cuentas del patrimonio.

Al cierre del periodo revisado se integra como sigue:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2013
Patrimonio	63,531,784
Resultado de Ejercicios Anteriores	(3,965,690)
Resultado del Ejercicio	8,599,640
<b>TOTAL</b>	<b>68,165,734</b>



**Resultados de la revisión:**

Los resultados de la revisión fueron satisfactorios.

**INGRESOS**

**Objetivos:**

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el periodo revisado.
- Que se hayan determinado en forma razonable y consistente.

**Procedimientos aplicados:**

- Análisis selectivo de la documentación que ampara los ingresos.
- Comprobar que fueron depositados los ingresos en cuentas bancarias de la Entidad.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2013 se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2013
Ingresos por Subsidio Federal	57,287,842
Ingresos por Subsidio Estatal	23,802,000
Ingresos propios Planteles	8,986,569
Productos Financieros	1,897
<b>TOTAL</b>	<b>90,078,308</b>

**Resultados de la revisión:**

Los resultados de la revisión fueron satisfactorios.

**EGRESOS**

**Objetivos:**

Comprobar que los gastos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a los fines propios de la Entidad.

- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que



corresponden al periodo revisado y que no se incluyan transacciones de otros años.

- Comprobar que los gastos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental.
- Que cumpla con requisitos fiscales y que se hayan observado las medidas establecidas para su erogación.

**Procedimientos aplicados:**

- Elaborar sumaria de egresos comparativa con años anteriores y con presupuestos.
- Cotejar saldos de sumaria contra auxiliares.
- Análisis selectivo, revisando comprobantes y documentación de soporte.
- Observancia de las leyes y reglamentación aplicables.

El saldo al 31 de Diciembre de 2013 está integrado como sigue:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2013
Servicios Personales	72,811,986
Materiales y Suministros	2,616,918
Servicios Generales	6,031,863
Otros gastos	17,901
<b>TOTAL</b>	<b>81,478,668</b>

**XII.- INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO**

La Entidad formula presupuesto para cada año, a fin de cumplir con sus objetivos. El registro de las operaciones se afecta en cuentas tradicionales de la Contabilidad Gubernamental de Ingresos y Egresos, además formula un informe de situación presupuestal.

Al 31 de Diciembre de 2013 el presupuesto presenta las siguientes cifras: